

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPPLIER SOLUTION CENTER S.A. SSCENTER EL 15 DE MARZO DE 2014-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios: El señor Guillermo Morales, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte y cinco (329) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; Icaza Ycaza Gehlke por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta (240) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como **PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA** el Señor **BRITO PEREZ DANIEL ISRAEL**, quien encontrándose presentes aceptan la designación.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de SOCIOS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la mayoría del capital social de la compañía, el mismo que es de **USD S 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2011. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2010. así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: "Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2010".

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
Brito Pérez Daniel Israel  
Presidente Ad-Hoc de la Junta